

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 1  
Córdoba**

Núm. 1.551/2017

Juzgado de lo Social Número 1 de Córdoba  
Procedimiento: Despidos/Ceses en general 899/2016  
De: Doña Esther Casas Risquez  
Abogado: Don Valentín Jesús Aguilar Villuendas  
Contra: Sele/Selega SL y VIM Harvest Mull, SL

## Cédula de Citación

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el Ilmo. Sra. Olga Rodríguez Garrido, Magistrado del Juzgado de lo Social Número 1 de Córdoba, en los autos número 899/2016 seguidos a instancias de doña Esther Casas Risquez contra Sele/Selega SL y Vim Harvest Mull, SL sobre Despidos/Ceses en general, se ha

acordado citar a Sele/Selega SL y Vim Harvest Mull, SL como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día uno de junio de 2017 a las once y diez horas de su mañana, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en calle Doce de Octubre, 2 (Pasaje) Pl. 4, debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Sele/Selega SL y Vim Harvest Mull, SL para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Córdoba, a 26 de abril de 2017. Firmado electrónicamente por el Letrado de la Administración de Justicia, Manuel Miguel García Suárez.